

ANUNCIO

BOLETÍN N° 1 - 3 de enero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

Aprobación inicial del presupuesto de 2022

La Asamblea General de La Mancomunidad de la Ribera, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tudela, 20 de diciembre de 2021.–El presidente, Fernando Ferrer Molina.

Código del anuncio: L2117843